miércoles 4 de noviembre de 2026

El Pleno de Diputación guarda un emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Urda

El actual alcalde de Beas, José Leñero, toma posesión de su cargo como nuevo diputado provincial, asumiendo las competencias de Agricultura, Ganadería y Cooperación Internacional



Descargar imagen

El Pleno de la Diputación de Huelva ha comenzado hoy su sesión ordinaria de noviembre con un emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido en la línea Madrid-Sevilla. El presidente de la Diputación, David Toscano, y en nombre de toda la corporación, ha recordado que “en Huelva tenemos todavía muy presente lo que vivimos en Adamuz. Por eso, volver a recibir una noticia así nos ha conmovido tanto. Tres onubenses han fallecido y nuestra provincia vuelve a sentir muy de cerca el dolor de perder a seres queridos”. Hoy, ha añadido Toscano, “queremos acompañar a sus familias y a las de todas las víctimas. A quienes han perdido a alguien querido, les hacemos llegar nuestro más sincero pésame y un abrazo de toda Huelva”.

Antes del inicio del debate de las mociones, José Leñero, alcalde de Beas, ha tomado posesión como nuevo diputado provincial de la Diputación de Huelva. Leñero se incorpora a la Corporación tras la renuncia de la diputada del grupo popular Patricia Millán y asumirá las competencias de Agricultura, Ganadería, además de las de Cooperación Internacional.

Leñero, quien ha agracedido la confianza de los concejales del partido judidicial de Huelva por esta designación y al presidente por integrarlo en el equipo de gobierno, ha asegurado que intentará hacerlo lo mejor que pueda, “desde la prudencia y dando lo mejor de mi en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de esta provincia”.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

Con respecto a las mociones, con el respaldo de VOX y el voto en contra del grupo socialista y de IU Verdes Equo Podemos Iniciativa, se ha aprobado la iniciativa del grupo popular instando al Gobierno de España a la recuperación “inmediata” de la unidad de élite de la Guardia Civil (OCON-Sur), “desmantelada” por el Ministerio del Interior hace cuatro años, dotándola de los medios humanos, materiales y presupuestarios necesarios para desarrollar su labor con la misma eficacia que demostró durante los años en que estuvo operativo.

También se insta al Gobierno de España a reforzar de manera urgente, estructural y permanente -y no meramente estival o coyuntural- las plantillas de la Guardia Civil y la Policía Nacional destinadas en la provincia de Huelva, cubriendo la totalidad de las plazas vacantes en el catálogo y adecuando dichas plantillas al volumen real de actividad delictiva que soporta la provincia.

Igualmente, se ha aprobado con la abstención de la coalición de izquierdas y el apoyo del resto de formaciones, la segunda moción de los populares en la que insta al gobierno de España a garantizar un reparto objetivo y no discriminatorio de los fondos destinados a vivienda y a respetar las competencias de las Comunidades Autónomas.

El grupo popular insta al Gobierno a garantizar que la distribución de todos los fondos estatales destinados a políticas de vivienda se realice exclusivamente con arreglo a criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios, respetando los principios de igualdad entre todos los españoles y de solidaridad territorial.

También se rechaza cualquier mecanismo que condicione el acceso de las comunidades autónomas a fondos estatales de vivienda a la aceptación de un determinado modelo de política de vivienda o a la aplicación de medidas que formen parte del ámbito de sus competencias propias; así como instar al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana que incremente la aportación financiera de la Administración General del Estado al Plan Estatal de Vivienda, evitando trasladar una carga desproporcionada de financiación a las comunidades autónomas.

Por último, la moción manifiesta el firme compromiso de la Diputación de Huelva con todas aquellas políticas públicas que permitan aumentar la oferta de vivienda, facilitar la emancipación de los jóvenes, promover la vivienda protegida y garantizar el acceso a una vivienda digna, desde el respeto institucional y la cooperación entre todas las administraciones públicas.

Con respecto a las mociones de la oposición, el Pleno ha aprobado la moción de IU Verdes Equo Podemos Iniciativa para mejorar el transporte por autobús y revisar la subida de tarifas en la provincia de Huelva. En la inicitiva, que ha contado con el voto en contra de VOX y el respaldo del resto de formaciones, se insta a la Junta de Andalucía a revisar con carácter urgente el régimen tarifario de la concesión VJA-139 Huelva-Aracena con hijuelas y adoptar las medidas necesarias para revertir el encarecimiento soportado por las personas usuarias desde el 1 de octubre de 2026.

Asimismo, solicita a la Junta de Andalucía los cuadros tarifarios oficiales anteriores y posteriores a la entrada en vigor del nuevo contrato de la concesión VJA-139, con los incrementos en euros y porcentaje para trayectos y títulos equivalentes.

Por último, solicita a la Junta de Andalucía que remita a la Diputación de Huelva un informe sobre las actuaciones desarrolladas en relación con la moción aprobada el 22 de diciembre de 2025, detallando las mejoras de líneas y frecuencias implantadas y el estado del plan de intermodalidad y refuerzo de autobuses. En caso de que no se hayan producido avances significativos, instar de nuevo a la Junta de Andalucía a desarrollar medidas para incrementar la oferta de transporte público por autobús en la provincia de Huelva, mediante el aumento de frecuencias y el refuerzo de las líneas comarcales.

2019 © Diputación Provincial de Huelva